

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 13-284591- -13	FECHA: 2016-06-27 10:09:55
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 23
ACT: 519 TRASLADOINFORME	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
ERNESTO CAVELIER FRANCO

Asunto: Radicación: 13-284591- -13
Trámite: 11
Evento: 378
Actuación: 519
Oficio: 8275
Folios: 23

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/BE2012/000024				
Fecha de Presentación Internacional	15/05/2012				

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Radicado N° 13-284591-00000-0000	04/diciembre/2013
Reivindicaciones:	Radicado N° 13-284591-00000-0000	04/diciembre/2013
	Radicado N° 13-284591-00006-0000	24/diciembre/2014
	Radicado N° 13-284591-00010-0000	12/junio/2015
Dibujos:	Radicado N° 13-284591-00000-0000	04/diciembre/2013
Oposiciones:	No se presentaron Oposiciones	
Prioridad:	BE 2011/0352	09/junio/2011

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque ésta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del capítulo primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por la solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones

Expediente 13-284591- -13

adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. En el presente caso se estudiarán las reivindicaciones 1 a 14 del capítulo reivindicatorio (Radicado N° 13-284591-00010-0000).

Título de la solicitud: “Un recipiente para almacenar un producto alimenticio líquido y dispensarlo bajo presión” (Pág. 5 del radicado 13-284591-00000-0000).

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de diseñar un dispensador de líquido como cerveza que tenga un contenedor intermedio que reduzca el contacto del fluido con el oxígeno durante la dispensación y en el almacenamiento de dicho líquido.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un recipiente para almacenar un producto alimenticio y de dispensarlo bajo presión en porciones de consumo a través de un canal de dosificación que se puede cerrar, porque comprende un recipiente exterior rígido un recipiente interior flexible, para el producto alimenticio.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): B 65 D 77/04; B 67 D 1/04, 1/08.

4. De la solicitud de patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

Las reivindicaciones 1 a 4, 6 a 9, no son claras porque:

- Las frases: “para el producto alimenticio (4)” (reiv. 1), “configurada para controlar el flujo de salida del producto alimenticio (4)” (reiv. 4), “configurado para guiar el medio de presión al espacio (16)” (reiv. 6), “configurada para cerrar el canal cuando la válvula activable no es activada, y abrir el canal cuando la válvula activable es activada” (reiv. 7) y “configurado para impulsar dicho instrumento de perforación (25) (...) está configurado para ser activable desde el exterior del conector complementario (8), así como ser llevado de vuelta a la posición inicial por la presión del gas que se escapa de la cápsula (24) después de la perforación del sello (26)” (reiv. 9) corresponden a características funcionales, las cuales aunque explican la relación que hay entre diversas características estructurales y pueden estar incluidas en las reivindicaciones, no definen la invención; de tal manera que no se tienen en cuenta para el estudio de patentabilidad.
- La reivindicación 3 menciona la expresión “dicho recipiente intermedio (5) es flexible”, la cual sugiere una ventaja técnica, lo cual no proporciona una característica técnica estructural del recipiente. Se sugiere sustituirlo por la definición de características estructurales del mismo, que proporcionen dicho efecto.
- Las reivindicaciones 2 y 8 incluyen los fragmentos: “es un recipiente (1) para cerveza (4)” (reiv. 2) y “por lo que el medio de presión es un gas” (reiv. 8) corresponden a características del medio o fluido contenido en el recipiente, lo cual no es una característica técnica estructural del recipiente. Se sugiere omitirlas del pliego reivindicatorio.
- El fragmento de la reivindicación 1, que menciona: “(...) un recipiente intermedio (5) que rodea el recipiente interior (3), y otro recipiente intermedio (5) adicional o recipiente interior (3) adicional que se encuentra situado entre dicho recipiente intermedio (5) y el recipiente interior (3) (...) un espacio (16) (...) entre el recipiente intermedio (5) y el recipiente intermedio (5) adicional”, genera las siguientes preguntas: ¿cómo puede identificarse un recipiente intermedio (5) adicional entre un recipiente intermedio (5) y el recipiente interior (3)?, o, ¿cómo puede identificarse un recipiente interior (3) adicional entre un recipiente intermedio (5) y el recipiente interior (3)? Cabe señalar, que de la lectura de dicho fragmento, se encuentran

identificados dos elementos diferentes con el mismo número de referencia: recipiente intermedio (5) adicional con el recipiente intermedio (5), y recipiente interior (3) adicional con el recipiente interior (3), lo que indica una falta de claridad existente en dicha reivindicación independiente. Se sugiere corregir dicha inconsistencia.

- Se sugiere mantener los números de referencia de los componentes que hacen parte del objeto reclamado.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: junio 09 de 2011, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	EP1947029	“Beer packaging and dispensing”	23/julio/2008
D2	US20090057347	“Method and apparatus for dispensing fluids”	05/marzo/2009
D3	US20060138177	“Beer dispensing system with gas pressure reservoir”	29/junio/2006
D4	US 2008/0217361	“Beverage dispensing assembly”	11/septiembre/2008
D5	US5728467	“Multilayers laminate serving as a good barrier against an oxygen gas or the like and heatsealable packing material comprising the same”	17/marzo/1998

El documento D1¹ divulga un paquete-forro-en el barril de dispensación de cerveza, (así como un sistema de dispensación de cerveza que comprende este tipo de envases en combinación con un aparato dispensador refrigerado), incluye un cloruro de vinilideno revestimiento de barrera de gas en base polimérica (1) para contener la cerveza, y dispensar misma después de la introducción de fluido a presión (por ejemplo, aire) en entre el forro y el barril (3), como por ejemplo en el curso de la operación del aparato (resumen).

El documento D2² divulga un conjunto de bolsa en bolsa en botella formada por un recipiente dispensador flexible con un equipo dispensador. El recipiente de dispensación está situada adyacente o intercalado entre uno o más contenedores flexibles de presurización que tienen una trayectoria de entrada/salida separada a través de un segundo accesorio. El conjunto de bolsa en bolsa puede entonces ser colocado en un recipiente de contención con los mobiliarios montados de tal manera que es accesible en el recipiente. Un líquido se puede extraer desde el recipiente de dispensación mediante la introducción de un fluido en el recipiente (s) de presurización con suficiente presión para forzar el líquido a través del accesorio de dispensación. Un cabezal de distribución en el contorno puede ser acoplado al conjunto de bolsa en bolsa dentro de una botella usando una disposición de accionamiento para bloquear simultáneamente los acoplamientos de presurización, ventilación y extracción de fluidos (Resumen).

El documento D3³ divulga un aparato dispensador de cerveza que tiene un barril que tiene una bolsa autónoma llena con una cerveza y un sistema de presión. El sistema de presión crea un espacio de aire a presión entre las paredes interiores del barrilete y la

1 [https://www.google.com.co/patents/US20080217361?](https://www.google.com.co/patents/US20080217361?dq=US+2008/0217361&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwj79_K0y_vMAhXI2yYKHbtGDrMQ6AEIGjAA)

[https://www.google.com.co/patents/US20090057347?](https://www.google.com.co/patents/US20090057347?dq=US20090057347&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiZ1OPv_frMAhUMPCYKHQ1vCrEQ6AEIGjAA)

2 [https://www.google.com.co/patents/US20090057347?](https://www.google.com.co/patents/US20090057347?dq=US20090057347&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiZ1OPv_frMAhUMPCYKHQ1vCrEQ6AEIGjAA)

[https://www.google.com.co/patents/US20060138177?](https://www.google.com.co/patents/US20060138177?dq=US+2006/0138177&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwje-Ojg_vrMAhUBBySYKHbIDjcQ6AEIGjAA)

3 [https://www.google.com.co/patents/US20060138177?](https://www.google.com.co/patents/US20060138177?dq=US+2006/0138177&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwje-Ojg_vrMAhUBBySYKHbIDjcQ6AEIGjAA)

[https://www.google.com.co/patents/US20060138177?](https://www.google.com.co/patents/US20060138177?dq=US+2006/0138177&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwje-Ojg_vrMAhUBBySYKHbIDjcQ6AEIGjAA)

bolsa para ayudar en la dispensación de la cerveza. El sistema de presión tiene una válvula de aire de una sola vía en el barril montado en una pared superior para permitir la entrada de aire a presión en el barril. El sistema de presión tiene un depósito de presión montado en el aparato dispensador fuera del barril y en comunicación de flujo de fluido con la válvula de una vía del barril (Resumen).

El documento D4⁴ divulga un conjunto de dispensación de bebida que es capaz de dispensar porciones controladas o dosificadas de una bebida cargada con un gas encaja en un estante en un refrigerador doméstico convencional. El conjunto de distribución de bebidas incluye un conjunto de recipiente desechable sellada que contiene la bebida y un conjunto de dispensación que coopera con el conjunto de recipiente para quitar el sello selectivamente el conjunto de recipiente y dispensar porciones controladas de la bebida desde el conjunto de recipiente (resumen).

El documento D5⁵ divulga un laminado de múltiples capas, que comprende un sustrato de plástico, una película delgada de un metal o un óxido de metal, formada sobre una superficie del sustrato, y una capa formada sobre una superficie de la película delgada, la capa se selecciona del grupo que consiste en: (a) una emulsión de copolímero de alcohol de polivinilo, obtenido por polimerización en emulsión acuosa de un monómero de acetato de vinilo, un monómero de etileno y un alcohol de polivinilo; (B) una composición de emulsión de resina obtenido por mezcla de (i) una emulsión de copolímero de alcohol de polivinilo, obtenido por polimerización en emulsión acuosa de un monómero de acetato de vinilo, un monómero de etileno y un alcohol de polivinilo con (ii) una solución acuosa de resina de alcohol de polivinilo; (C) de resina saponificado de copolímero de acetato de vinilo-olefina; (D) resina de poliamida; y (e) una resina de alcohol polivinílico, y un material de envasado termosoldable multicapa basado en el laminado(Resumen).

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Nota: El siguiente examen de patentabilidad está realizado teniendo en cuenta las observaciones planteadas en el numeral 4 del presente concepto.

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en: *“1. Un recipiente (1) para almacenar un producto alimenticio líquido (4) y dispensarlo bajo presión en porciones de consumo a través de un canal de dispensación que se puede cerrar que va desde el recipiente hacia el exterior, caracterizado porque comprende un recipiente exterior rígido (2), un recipiente interior flexible (3) para el producto alimenticio (4),...”* (Página 10, Radicado N°. 13-284591-00010-00000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D2 (US20090057347)
Un recipiente (1) para almacenar un producto alimenticio líquido (4) y dispensarlo bajo presión en porciones de consumo a través de un canal de dispensación que se puede cerrar que va desde el recipiente hacia el exterior, caracterizado porque	Un conjunto de bolsa en bolsa en botella formada por un recipiente dispensador flexible con un equipo dispensador (Resumen).
Un recipiente exterior rígido (2).	El recipiente de contención (104) puede estar construido de un material plástico rígido adecuado para el almacenamiento y transporte del conjunto de bolsa en bolsa (102) (Párr. 100).

4 [https://www.google.com.co/patents/US20080217361?](https://www.google.com.co/patents/US20080217361?dq=US+2008/0217361&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwj79_K0y_vMAhXI2yYKHbtGDrMQ6AEIGjAA)

[dq=US+2008/0217361&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwj79_K0y_vMAhXI2yYKHbtGDrMQ6AEIGjAA](https://www.google.com.co/patents/US20080217361?dq=US+2008/0217361&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwj79_K0y_vMAhXI2yYKHbtGDrMQ6AEIGjAA)

5 <http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=US&NR=5728467A&KC=A&FT=D>

Expediente 13-284591- -13

Un recipiente interior flexible (3).	Las Figs. 2, 2A y 2B, exponen una realización del dispositivo de bolsa en bolsa dentro de una botella (100) que comprende un conjunto flexible de bolsa en bolsa (102) (Párr. 99)
Un recipiente intermedio (5) que rodea el recipiente interior (3).	El conjunto de bolsa en bolsa (102) comprende un montaje interior dispensador (110) anidado dentro de un montaje exterior (112 a), y un contenedor flexible interior (114) anidado dentro de un contenedor flexible de doble pared exterior (118) (Párr. 99).
Otro recipiente intermedio (5) adicional o recipiente interior (3) adicional que se encuentra situado entre dicho recipiente intermedio (5) y el recipiente interior (3).	La pluralidad de configuración de bolsas de las figuras. 2 y 2B puede, en una forma de realización potencial comprender tres discretas bolsas dispuestas concéntricamente (117.1, 117.2 y 117.3), por lo que la primera bolsa de 117,1 recibe, almacena y dispensa el fluido de dosificación, (...). La segunda bolsa (117.2) contiene la primera bolsa, y la tercera bolsa de (117.3) contiene la segunda bolsa (117.2). El fluido de presurización puede ser inyectado entre la segunda bolsa de (117.2) y de la tercera bolsa (117.3) (es decir, la cavidad interior (116) entre el segundo y tercer bolsas 117.2 y 117.3). Un espacio (117.5) entre la primera bolsa de (117.1) y la segunda bolsa de (117.2) puede ventilarse al exterior a través del paso de ventilación anular (113). Esta ventilación es deseable con el fin de evitar la formación de micro-burbujas en el interior o en la primera bolsa (117.1) debido al gas que penetra a través de la primera bolsa (117.1) (Párr. 108 y Fig. 2B).
Definiéndose un espacio (16) entre el recipiente intermedio (5) adicional y el recipiente interior (3).	Una trayectoria de venteo puede ser proporcionado al espacio intermedio de los contenedores flexibles y la vasija de contención a través de los mobiliarios (Párr. 14)
En el que el espacio (16) está provisto de un medio de presión y/o el recipiente (1) está equipado con una conexión (23), que está conectada al espacio (16), para una fuente del medio de presión (24).	El sistema de dispensación (72) incluye una fuente de presión (80) acoplada operativamente a un dispositivo de bolsa en bolsa en botella (100) que está dispuesto en un receptor (82). Un proceso controlador (84) puede estar acoplado operativamente al sistema de dispensación (72) para el control y seguimiento de la fuente de presión (80) y el dispositivo de bolsa en bolsa dentro de una botella de (100) (Párr. 98 y Fig. 1). El fluido de presurización puede ser inyectado entre la segunda bolsa de (117.2) y de la tercera bolsa (117.3) (es decir, la cavidad interior (116) entre el segundo y tercer bolsas 117.2 y 117.3). Un espacio (117.5) entre la primera bolsa de (117.1) y la segunda bolsa de (117.2) puede ventilarse al exterior a través del paso de ventilación anular (113) (Párr. 108).

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del recipiente de la reivindicación 1 habrían sido divulgadas previamente en el documento D2, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

En consecuencia, la reivindicación 1 no es nueva, según lo divulgado en el documento D2.

Asimismo, el documento D2 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 3: El conjunto de bolsa en bolsa (102) comprende un montaje interior dispensador (110) anidado dentro de un montaje exterior (112 a), y un contenedor flexible interior (114) anidado dentro de un contenedor flexible de doble pared exterior (118) (Párr. 99).
- Reivindicación 8: la fuente del medio de presión es una cápsula (80) (Fig. 1).

Nivel inventivo (Art 18 D486)

La reivindicación 4 consisten en: “(...) *el recipiente exterior (2) tiene una boca (7) con un conector (6) que se ajusta en el mismo o sobre el mismo, en el que se proporciona el canal de dispensación, por lo que el conector (6) está provisto de una válvula configurada para controlar el flujo de salida del producto alimenticio (4), y por lo que el recipiente interior (3) está conectado al conector (6) (...)* ” (Página 10, Radicado N°. 13-284591-00010-00000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Reiv.	Características esenciales	D2 (US20090057347)	D3 (US20060138177)
-------	----------------------------	--------------------	--------------------

1	Un recipiente (1) para almacenar un producto alimenticio líquido (4) y dispensarlo bajo presión en porciones de consumo a través de un canal de dispensación que se puede cerrar que va desde el recipiente hacia el exterior, caracterizado porque	Un conjunto de bolsa en bolsa en botella formada por un recipiente dispensador flexible con un equipo dispensador (Resumen).	Un aparato dispensador de cerveza que tiene un barril que tiene una bolsa autónoma llena con una cerveza y un sistema de presión (Resumen).
	un recipiente exterior rígido (2),	El recipiente de contención (104) puede estar construido de un material plástico rígido adecuado para el almacenamiento y transporte del conjunto de bolsa en bolsa (102) (Párr. 100).	La pared frontal (12) está formada como una extensión de dos paredes laterales pivotantes (20) que se puede mover entre posiciones cerrada y abierta para permitir que el barril (22) (véase la Fig. 2 en líneas de trazos) para ser insertado en la carcasa del aparato dispensador de cerveza casa (10) (Col. 4, líneas 16 a 20).
	un recipiente interior flexible (3)	Las Figs. 2, 2A y 2B, exponen una realización del dispositivo de bolsa en bolsa dentro de una botella (100) que comprende un conjunto flexible de bolsa en bolsa (102) (Párr. 99)	Montado dentro de las paredes del barril (40, 42 y 44) está una bolsa de plástico (55) para contener bebidas alcohólicas, donde el contenido preferido es preferida es la cerveza (52) (Col. 4, líneas 61 a 63).
	un recipiente intermedio (5) que rodea el recipiente interior (3)	El conjunto de bolsa en bolsa (102) comprende un montaje interior dispensador (110) anidado dentro de un montaje exterior (112 a), y un contenedor flexible interior (114) anidado dentro de un contenedor flexible de doble pared exterior (118) (Párr. 99).	No se menciona
	Otro recipiente intermedio (5) adicional o recipiente interior (3) adicional que se encuentra situado entre dicho recipiente intermedio (5) y el recipiente interior (3).	La pluralidad de configuración de bolsas de las figuras. 2 y 2B puede, en una forma de realización potencial comprender tres discretas bolsas dispuestas concéntricamente (117.1, 117.2 y 117.3), por lo que la primera bolsa de 117,1 recibe, almacena y dispensa el fluido de dosificación, (...). La segunda bolsa (117.2) contiene la primera bolsa, y la tercera bolsa de (117.3) contiene la segunda bolsa (117.2). El fluido de presurización puede ser inyectado entre la segunda bolsa de (117.2) y de la tercera bolsa (117.3) (es decir, la cavidad interior (116) entre el segundo y tercer bolsas 117.2 y 117.3). Un espacio (117.5) entre la primera bolsa de (117.1) y la segunda bolsa de (117.2) puede ventilarse al exterior a través del paso de ventilación anular (113). Esta ventilación es deseable con el fin de evitar la formación de micro-burbujas en el interior o en la primera bolsa (117.1) debido al gas que penetra a través de la primera bolsa (117.1) (Párr. 108 y Fig. 2B).	No se menciona
	Definiéndose un espacio (16) entre el recipiente intermedio (5) adicional y el recipiente interior (3)	Una trayectoria de venteo puede ser proporcionado al espacio intermedio de los contenedores flexibles y la	No se menciona

		vasija de contención a través de los mobiliarios (Párr. 14) El sistema de dispensación (72) incluye una fuente de presión (80) acoplada operativamente a un dispositivo de bolsa en bolsa en botella (100) que está dispuesto en un receptor (82). Un proceso controlador (84) puede estar acoplado operativamente al sistema de dispensación (72) para el control y seguimiento de la fuente de presión (80) y el dispositivo de bolsa en bolsa dentro de una botella de (100) (Párr. 98 y Fig. 1). El fluido de presurización puede ser inyectado entre la segunda bolsa de (117.2) y de la tercera bolsa (117.3) (es decir, la cavidad interior (116) entre el segundo y tercer bolsas 117.2 y 117.3). Un espacio (117.5) entre la primera bolsa de (117.1) y la segunda bolsa de (117.2) puede ventilarse al exterior a través del paso de ventilación anular (113) (Párr. 108).	
	En el que el espacio (16) está provisto de un medio de presión y/o el recipiente (1) está equipado con una conexión (23), que está conectada al espacio (16), para una fuente del medio de presión (24).		Haciendo referencia a las figuras. 3 y 4, la presión de aire como se indica por las flechas 63 dentro del barril 22 está provisto por el sistema de presión de aire 50. El sistema de presión de aire 50 está comprendido por un compresor o bomba de motor 90, un depósito de presión 92, la tubería o conducto 94, un interruptor de presión 96, y una caña válvula de aire unidireccional 98 (Col. 5, líneas 23 a 28).
4	El recipiente exterior (2) tiene una boca (7) con un conector (6) que se ajusta en el mismo o sobre el mismo, en el que se proporciona el canal de dispensación, por lo que el conector (6) está provisto de una válvula configurada para controlar el flujo de salida del producto alimenticio (4), y por lo que el recipiente interior (3) está conectado al conector (6).	No se menciona	La parte superior (42) y el collar (46) situado en la parte superior (42) de barril (22) tiene una válvula (60) que se extiende a través del collar superior (46). La válvula (60) de dispensación está conectado al grifo (14) del aparato dispensador de cerveza (10) por un tubo o grifo conexión (no se muestra) que se extiende desde el dispositivo (60) del barril (Párr. 38 y Fig. 1).

El documento D2 se considera el estado de la técnica más cercano a la invención definida en la reivindicación 4 porque divulga un recipiente para almacenar fluidos a presión.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 4 y el recipiente divulgado de D2 consiste en mencionar que “el recipiente exterior (2) tiene una boca (7) con un conector (6) que se ajusta en el mismo o sobre el mismo, en el que se proporciona el canal de dispensación, por lo que el conector (6) está provisto de una válvula configurada para controlar el flujo de salida del producto alimenticio (4), y por lo que el recipiente interior (3) está conectado al conector (6)”.

El efecto que logra el incluir que el recipiente exterior (2) tiene una boca (7) con un conector (6) que se ajusta en el mismo o sobre el mismo, en el que se proporciona el canal de dispensación, por lo que el conector (6) está provisto de una válvula configurada para controlar el flujo de salida del producto alimenticio (4), y por lo que el recipiente interior (3) está conectado al conector (6)” es que incorpora al recipiente exterior un medio para regular la salida del fluido que está en su interior.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿Cómo modificar el recipiente conocido en D2 para incorporar al recipiente exterior un medio para regular la salida del fluido que está en su interior y aumentar el

control de salida del mismo?

Sin embargo, la incorporación al recipiente exterior de un medio para regular la salida del fluido que está en su interior para aumentar el control de salida de este, ya está divulgada en el documento D3 que se refiere a que la parte superior (42) y el collar (46) situado en la parte superior (42) de barril (22) tiene una válvula (60) que se extiende a través del collar superior (46). La válvula (60) de dispensación está conectado al grifo (14) del aparato dispensador de cerveza (10) por un tubo o grifo conexión (no se muestra) que se extiende desde el dispositivo (60) del barril (Párr. 38 y Fig. 1).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría la válvula (60) del documento D3 en el contenedor exterior del recipiente divulgado en el documento D2 para llegar así al objeto de la reivindicación 1 y 4 de la solicitud. Por lo cual la reivindicación 4 se considera obvia.

Las reivindicaciones 6 y 7 consisten en: “(...) el recipiente (1) está provisto de un conector complementario (8) al que la fuente del medio de presión (24) puede conectarse, formando un canal configurado para guiar el medio de presión al espacio (16) (...) el canal está provisto de una válvula de cierre.” (Página 11, Radicado N°. 13-284591-00010-00000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Reiv.	Características esenciales	D2 (US20090057347)	D4 (US 2008/0217361)
1	Un recipiente (1) para almacenar un producto alimenticio líquido (4) y dispensarlo bajo presión en porciones de consumo a través de un canal de dispensación que se puede cerrar que va desde el recipiente hacia el exterior, caracterizado porque	Un conjunto de bolsa en bolsa en botella formada por un recipiente dispensador flexible con un equipo dispensador (Resumen).	Un conjunto de dispensación de bebida (resumen).
	un recipiente exterior rígido (2),	El recipiente de contención (104) puede estar construido de un material plástico rígido adecuado para el almacenamiento y transporte del conjunto de bolsa en bolsa (102) (Párr. 100).	El conjunto de botella (12) incluye una botella de (16) y un conjunto de tapa (18) (Pag. 3, Parr. 0035).
	un recipiente interior flexible (3)	Las Figs. 2, 2A y 2B, exponen una realización del dispositivo de bolsa en bolsa dentro de una botella (100) que comprende un conjunto flexible de bolsa en bolsa (102) (Parr. 99)	Otros materiales para la botella (16) se pueden utilizar, pero el plástico es fácilmente reciclable (Pag. 3, Parr. 0036).
	un recipiente intermedio (5) que rodea el recipiente interior (3)	El conjunto de bolsa en bolsa (102) comprende un montaje interior dispensador (110) anidado dentro de un montaje exterior (112 a), y un contenedor flexible interior (114) anidado dentro de un contenedor flexible de doble pared exterior (118) (Párr. 99).	No se menciona
	Otro recipiente intermedio (5) adicional o recipiente interior (3) adicional que se encuentra situado entre dicho recipiente intermedio (5) y el recipiente interior (3).	La pluralidad de configuración de bolsas de las figuras. 2 y 2B puede, en una forma de realización potencial comprender tres discretas bolsas dispuestas concéntricamente (117.1, 117.2 y 117.3), por lo que la primera bolsa de 117,1 recibe, almacena y dispensa el fluido de dosificación, (...). La segunda bolsa (117.2) contiene la primera bolsa, y la	

		tercera bolsa de (117.3) contiene la segunda bolsa (117.2). El fluido de presurización puede ser inyectado entre la segunda bolsa de (117.2) y de la tercera bolsa (117.3) (es decir, la cavidad interior (116) entre el segundo y tercer bolsas 117.2 y 117.3). Un espacio (117.5) entre la primera bolsa de (117.1) y la segunda bolsa de (117.2) puede ventilarse al exterior a través del paso de ventilación anular (113). Esta ventilación es deseable con el fin de evitar la formación de micro-burbujas en el interior o en la primera bolsa (117.1) debido al gas que penetra a través de la primera bolsa (117.1) (Párr. 108 y Fig. 2B).	No se menciona
	Definiéndose un espacio (16) entre el recipiente intermedio (5) adicional y el recipiente interior (3)	Una trayectoria de venteo puede ser proporcionado al espacio intermedio de los contenedores flexibles y la vasija de contención a través de los mobiliarios (Párr. 14)	No se menciona
	En el que el espacio (16) está provisto de un medio de presión y/o el recipiente (1) está equipado con una conexión (23), que está conectada al espacio (16), para una fuente del medio de presión (24).	El sistema de dispensación (72) incluye una fuente de presión (80) acoplada operativamente a un dispositivo de bolsa en bolsa en botella (100) que está dispuesto en un receptor (82). Un proceso controlador (84) puede estar acoplado operativamente al sistema de dispensación (72) para el control y seguimiento de la fuente de presión (80) y el dispositivo de bolsa en bolsa dentro de una botella de (100) (Párr. 98 y Fig. 1). El fluido de presurización puede ser inyectado entre la segunda bolsa de (117.2) y de la tercera bolsa (117.3) (es decir, la cavidad interior (116) entre el segundo y tercer bolsas 117.2 y 117.3). Un espacio (117.5) entre la primera bolsa de (117.1) y la segunda bolsa de (117.2) puede ventilarse al exterior a través del paso de ventilación anular (113) (Párr. 108).	En formas de realización alternativas, los pasajes para distribuir la bebida y para proporcionar gas a presión a la botella pueden ser formadas en la botella (...) El conjunto de tapa (18) incluye generalmente un tapón (24), una fuente de presión, y conjuntos de válvula. Estos también pueden estar ubicados en la botella, si se desea (Pág. 3, Párr. 0037).
6	El recipiente (1) está provisto de un conector complementario (8) al que la fuente del medio de presión (24) puede conectarse, formando un canal configurado para guiar el medio de presión al espacio (16).	No se menciona	La tapa (24) también incluye un paso de salida de bebida (52) y un conducto de entrada de gas a presión (54), cada uno de estos pasajes que están en comunicación con una abertura separada, mencionado anteriormente, formada en la pared extrema circular (34). Cada paso (52 y 54) se extiende a través de la tapa (24) de tal manera que cada pasaje está en comunicación con el volumen interno de la botella (16) (Pág. 3, Párr. 0040).
			Cada paso (52) y (54) se sella después de la fabricante de

7	El canal está provisto de una válvula de cierre.	No se menciona	bebidas ha llenado la botella 16 para el transporte de la botella desde el fabricante al minorista. En un ejemplo, papel de aluminio, o de otro dispositivo de sellado, tal como caucho, plástico y similares, puede actuar como un tapón para bloquear los pasajes (52) y (54) para evitar la salida de la bebida de la botella durante el transporte. En otro ejemplo, conjuntos de válvulas, (...) se utilizan para sellar los conductos (52) y (54) (Párr. 40).
---	--	----------------	---

El documento D2 se considera el estado de la técnica más cercano a la invención definida en las reivindicaciones 6 y 7 porque divulga un recipiente para almacenar fluidos a presión.

La diferencia entre la invención, definida en las reivindicaciones 6 y 7, y el recipiente divulgado de D2, consiste en mencionar que el recipiente (1) está provisto de un conector complementario (8) al que la fuente del medio de presión (24) puede conectarse, formando un canal configurado para guiar el medio de presión al espacio (16) y que el canal está provisto de una válvula de cierre.

El efecto que logra el incluir que el “recipiente exterior (2) tiene una boca (7) con un conector (6) que se ajusta en el mismo o sobre el mismo, en el que se proporciona el canal de dispensación, por lo que el conector (6) está provisto de una válvula configurada para controlar el flujo de salida del producto alimenticio (4), y por lo que el recipiente interior (3) está conectado al conector (6)” es que incorpora al recipiente exterior un medio de acople para el suministro de fluido presurizado y un medio de regulación de la entrada de dicho fluido presurizado en el interior del recipiente.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿Cómo modificar el recipiente conocido en D2 para incorpora al recipiente exterior un medio de acople para el suministro de fluido presurizado y un medio de regulación de la entrada de dicho fluido presurizado en el interior del recipiente y mantener una entrada de fluido presurizado y el control del mismo?

Sin embargo, la incorporación al recipiente exterior de un medio de acople para el suministro de fluido presurizado y un medio de regulación de la entrada de dicho fluido presurizado en el interior del recipiente para mantener una entrada de fluido presurizado y el control del mismo, ya está divulgada en el documento D4 que se refiere a que la tapa (24) también incluye un paso de salida de bebida (52) y un conducto de entrada de gas a presión (54), cada uno de estos pasajes que están en comunicación con una abertura separada, mencionado anteriormente, formada en la pared extrema circular (34). Cada paso (52 y 54) se extiende a través de la tapa (24) de tal manera que cada pasaje está en comunicación con el volumen interno de la botella (16) Cada paso (52) y (54) se sella después de la fabricante de bebidas ha llenado la botella 16 para el transporte de la botella desde el fabricante al minorista. En un ejemplo, papel de aluminio, o de otro dispositivo de sellado, tal como caucho, plástico y similares, puede actuar como un tapón para bloquear los pasajes (52) y (54) para evitar la salida de la bebida de la botella durante el transporte. En otro ejemplo, conjuntos de válvulas, (...) se utilizan para sellar los conductos (52) y (54) (Pág. 3, Párr. 0040).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría el medio de acople y el conjunto de válvulas del documento D4 en el contenedor exterior del recipiente divulgado en el documento D2 para llegar así al objeto de las reivindicaciones 6 y 7 de la solicitud. Por lo cual las reivindicaciones 6 y 7 se consideran

obvias.

Las reivindicaciones 6 y 7 consisten en: “(...) el recipiente (1) está provisto de un conector complementario (8) al que la fuente del medio de presión (24) puede conectarse, formando un canal configurado para guiar el medio de presión al espacio (16) (...) el canal está provisto de una válvula de cierre.” (Página 11, Radicado N°. 13-284591-00010-00000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Reiv.	Características esenciales	D2 (US20090057347)	D4 (US 2008/0217361)
1	Un recipiente (1) para almacenar un producto alimenticio líquido (4) y dispensarlo bajo presión en porciones de consumo a través de un canal de dispensación que se puede cerrar que va desde el recipiente hacia el exterior, caracterizado porque	Un conjunto de bolsa en bolsa en botella formada por un recipiente dispensador flexible con un equipo dispensador (Resumen).	Un conjunto de dispensación de bebida (resumen).
	un recipiente exterior rígido (2),	El recipiente de contención (104) puede estar construido de un material plástico rígido adecuado para el almacenamiento y transporte del conjunto de bolsa en bolsa (102) (Párr. 100).	El conjunto de botella (12) incluye una botella de (16) y un conjunto de tapa (18) (Pag. 3, Parr. 0035).
	un recipiente interior flexible (3)	Las Figs. 2, 2A y 2B, exponen una realización del dispositivo de bolsa en bolsa dentro de una botella (100) que comprende un conjunto flexible de bolsa en bolsa (102) (Parr. 99)	Otros materiales para la botella (16) se pueden utilizar, pero el plástico es fácilmente reciclable (Pag. 3, Parr. 0036).
	un recipiente intermedio (5) que rodea el recipiente interior (3)	El conjunto de bolsa en bolsa (102) comprende un montaje interior dispensador (110) anidado dentro de un montaje exterior (112 a), y un contenedor flexible interior (114) anidado dentro de un contenedor flexible de doble pared exterior (118) (Párr. 99).	No se menciona
	Otro recipiente intermedio (5) adicional o recipiente interior (3) adicional que se encuentra situado entre dicho recipiente intermedio (5) y el recipiente interior (3).	La pluralidad de configuración de bolsas de las figuras. 2 y 2B puede, en una forma de realización potencial comprender tres discretas bolsas dispuestas concéntricamente (117.1, 117.2 y 117.3), por lo que la primera bolsa de 117,1 recibe, almacena y dispensa el fluido de dosificación, (...). La segunda bolsa (117.2) contiene la primera bolsa, y la tercera bolsa de (117.3) contiene la segunda bolsa (117.2). El fluido de presurización puede ser inyectado entre la segunda bolsa de (117.2) y de la tercera bolsa (117.3) (es decir, la cavidad interior (116) entre el segundo y tercer bolsas 117.2 y 117.3). Un espacio (117.5) entre la primera bolsa de (117.1) y la segunda bolsa de (117.2) puede ventilarse al exterior a través del paso de ventilación anular (113). Esta ventilación es deseable con el	No se menciona

		fin de evitar la formación de micro-burbujas en el interior o en la primera bolsa (117.1) debido al gas que penetra a través de la primera bolsa (117.1) (Párr. 108 y Fig. 2B).	
	Definiéndose un espacio (16) entre el recipiente intermedio (5) adicional y el recipiente interior (3)	Una trayectoria de venteo puede ser proporcionado al espacio intermedio de los contenedores flexibles y la vasija de contención a través de los mobiliarios (Párr. 14)	No se menciona
	En el que el espacio (16) está provisto de un medio de presión y/o el recipiente (1) está equipado con una conexión (23), que está conectada al espacio (16), para una fuente del medio de presión (24).	El sistema de dispensación (72) incluye una fuente de presión (80) acoplada operativamente a un dispositivo de bolsa en bolsa en botella (100) que está dispuesto en un receptor (82). Un proceso controlador (84) puede estar acoplado operativamente al sistema de dispensación (72) para el control y seguimiento de la fuente de presión (80) y el dispositivo de bolsa en bolsa dentro de una botella de (100) (Párr. 98 y Fig. 1). El fluido de presurización puede ser inyectado entre la segunda bolsa de (117.2) y de la tercera bolsa (117.3) (es decir, la cavidad interior (116) entre el segundo y tercer bolsas 117.2 y 117.3). Un espacio (117.5) entre la primera bolsa de (117.1) y la segunda bolsa de (117.2) puede ventilarse al exterior a través del paso de ventilación anular (113) (Párr. 108).	En formas de realización alternativas, los pasajes para distribuir la bebida y para proporcionar gas a presión a la botella pueden ser formadas en la botella (...). El conjunto de tapa (18) incluye generalmente un tapón (24), una fuente de presión, y conjuntos de válvula. Estos también pueden estar ubicados en la botella, si se desea (Pág. 3, Párr. 0037).
9	El conector complementario (8) comprende un instrumento de perforación (25) para un sello perforable (26) de la cápsula (24), un muelle (29) configurado para impulsar dicho instrumento de perforación (25), y donde dicho instrumento de perforación (25) está configurado para ser activable desde el exterior del conector complementario (8), así como ser llevado de vuelta a la posición inicial por la presión del gas que se escapa de la cápsula (24) después de la perforación del sello (26).	No se menciona	El paso vertical (254) en el cuerpo del regulador (250) recibe un pequeño resorte (300), un pasador de válvula (302), un sello de la válvula (304), un tapón (306), una junta en forma de toroide (308), un pistón (312), un sello del pistón (314), un resorte grande (316) y una tapa (318). Con referencia a la figura 14, El resorte (300) se recibe en el paso vertical más pequeño (288) de la carcasa del mecanismo de perforación (270) (Pág. 6, Párr. 0065).

El documento D2 se considera el estado de la técnica más cercano a la invención definida en la reivindicación 9 porque divulga un recipiente para almacenar fluidos a presión.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 9, y el recipiente divulgado de D2, consiste en mencionar un mecanismo de perforación de la cápsula (24) de CO₂.

El efecto que logra el incluir que el “mecanismo de perforación de la cápsula (24) de CO₂” radica en que facilita la inclusión de CO₂ a la bebida contenida en el recipiente con el fin de presurizarla y así hacerla fluir al exterior para su dispensación.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede

formular así: ¿Cómo modificar el recipiente conocido en D2 para incluir un mecanismo de perforación de la cápsula de CO₂ para facilitar la inclusión de dicho gas a la bebida contenida en el recipiente y así presurizarla para hacerla fluir al exterior y llegar a dispensarla?

Sin embargo, la incorporación de un mecanismo de perforación de la cápsula (24) de CO₂, ya está divulgada en el documento D4 que se refiere a que el paso vertical (254) en el cuerpo del regulador (250) recibe un pequeño resorte (300), un pasador de válvula (302), un sello de la válvula (304), un tapón (306), una junta en forma de toroide (308), un pistón (312), un sello del pistón (314), un resorte grande (316) y una tapa (318). Con referencia a la figura 14, El resorte (300) se recibe en el paso vertical más pequeño (288) de la carcasa del mecanismo de perforación (270) (Pág. 6, Párr. 0065).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría el mecanismo de perforación de cápsula de CO₂ del documento D4 en el recipiente divulgado en el documento D2 para llegar así al objeto de la reivindicación 9 de la solicitud. Por lo cual la reivindicación 9 se considera obvia.

La reivindicación 10 consiste en que: “(...) *existe un único recipiente intermedio*” (Página 12, Radicado N°. 13-284591-00010-00000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Reiv.	Características esenciales	D2 (US20090057347)	D1 (EP1947029)
1	Un recipiente (1) para almacenar un producto alimenticio líquido (4) y dispensarlo bajo presión en porciones de consumo a través de un canal de dispensación que se puede cerrar que va desde el recipiente hacia el exterior, caracterizado porque	Un conjunto de bolsa en bolsa en botella formada por un recipiente dispensador flexible con un equipo dispensador (Resumen).	Un paquete-forro-en el barril de dispensación de cerveza (resumen).
	un recipiente exterior rígido (2),	El recipiente de contención (104) puede estar construido de un material plástico rígido adecuado para el almacenamiento y transporte del conjunto de bolsa en bolsa (102) (Párr. 100).	Opcionalmente, el paquete (2) incluye una carcasa de soporte (7) que tiene campanas de superior e inferior (8 y 9), respectivamente, con la cascara de encerramiento (7) barriles (3) en el mismo (Col. 8, Parr. 0044).
	un recipiente interior flexible (3)	Las Figs. 2, 2A y 2B, exponen una realización del dispositivo de bolsa en bolsa dentro de una botella (100) que comprende un conjunto flexible de bolsa en bolsa (102) (Parr. 99)	Como se ilustra el revestimiento (1) reside en un barril (3) (metal o plástico) que encierra sustancialmente el forro. El barril (3) circunscribe una abertura (4) en su interior a través del cual el
	un recipiente intermedio (5) que rodea el recipiente interior (3)	El conjunto de bolsa en bolsa (102) comprende un montaje interior dispensador (110) anidado dentro de un montaje exterior (112 a), y un contenedor flexible interior (114) anidado dentro de un contenedor flexible de doble pared exterior (118) (Párr. 99).	revestimiento (1) (y cualquier aparato dispensador asociado, como cuerpo de la válvula (5) y la lanza 6) está adaptado para ser insertado, y a través del cual el revestimiento (1) se llena y vacían posteriormente (Col. 7, Párr. 0040).
	Otro recipiente intermedio (5) adicional o recipiente interior (3) adicional que se encuentra situado entre dicho recipiente intermedio (5) y el recipiente interior (3).	La pluralidad de configuración de bolsas de las figuras. 2 y 2B puede, en una forma de realización potencial comprender tres discretas bolsas dispuestas concéntricamente (117.1, 117.2 y 117.3), por lo que la primera bolsa de 117,1 recibe, almacena y dispensa el fluido de dosificación, (...). La	

		segunda bolsa (117.2) contiene la primera bolsa, y la tercera bolsa de (117.3) contiene la segunda bolsa (117.2). El fluido de presurización puede ser inyectado entre la segunda bolsa de (117.2) y de la tercera bolsa (117.3) (es decir, la cavidad interior (116) entre el segundo y tercer bolsas 117.2 y 117.3). Un espacio (117.5) entre la primera bolsa de (117.1) y la segunda bolsa de (117.2) puede ventilarse al exterior a través del paso de ventilación anular (113). Esta ventilación es deseable con el fin de evitar la formación de micro-burbujas en el interior o en la primera bolsa (117.1) debido al gas que penetra a través de la primera bolsa (117.1) (Párr. 108 y Fig. 2B).	No se menciona
	Definiéndose un espacio (16) entre el recipiente intermedio (5) adicional y el recipiente interior (3)	Una trayectoria de venteo puede ser proporcionado al espacio intermedio de los contenedores flexibles y la vasija de contención a través de los mobiliarios (Párr. 14)	En la operación de dispensación, se introduce aire a través del espacio entre el revestimiento (1) y las superficies interiores del barril (3) a través de una abertura en el cuerpo de la válvula que se segrega desde la abertura a través del cual se introduce la cerveza / dispensado (Col. 8, Párr. 0043).
	En el que el espacio (16) está provisto de un medio de presión y/o el recipiente (1) está equipado con una conexión (23), que está conectada al espacio (16), para una fuente del medio de presión (24).	El sistema de dispensación (72) incluye una fuente de presión (80) acoplada operativamente a un dispositivo de bolsa en bolsa en botella (100) que está dispuesto en un receptor (82). Un proceso controlador (84) puede estar acoplado operativamente al sistema de dispensación (72) para el control y seguimiento de la fuente de presión (80) y el dispositivo de bolsa en bolsa dentro de una botella de (100) (Párr. 98 y Fig. 1). El fluido de presurización puede ser inyectado entre la segunda bolsa de (117.2) y de la tercera bolsa (117.3) (es decir, la cavidad interior (116) entre el segundo y tercer bolsas 117.2 y 117.3). Un espacio (117.5) entre la primera bolsa de (117.1) y la segunda bolsa de (117.2) puede ventilarse al exterior a través del paso de ventilación anular (113) (Párr. 108).	No se menciona
10	Existe un único recipiente intermedio (5).	No se menciona	Como se ilustra el revestimiento (1) reside en un barril (3) (metal o plástico) que encierra sustancialmente el forro. El barril (3) circunscribe una abertura (4) en su interior a través del cual el revestimiento (1) (y cualquier aparato dispensador asociado, como cuerpo de la válvula (5) y la lanza 6) está adaptado

Expediente 13-284591- -13

Superintendencia de Industria y Comercio: Cra 13 No. 27- 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 10 - PBX: (571) 5870000
E-mail: contactenos@sic.gov.co - Bogotá D.C., Colombia.

Señor ciudadano la entidad le ofrece los siguientes canales para hacer seguimiento a su solicitud así:
Página web: www.sic.gov.co Línea gratuita a nivel nacional: 018000910165
Centro de atención telefónica en Bogotá: 5920400 Kiosco Informático Centro Comercial Gran Estación en Bogotá

			para ser insertado, y a través del cual el revestimiento (1) se llena y vacían posteriormente (Col. 7, Párr. 0040).
--	--	--	---

El documento D2 se considera el estado de la técnica más cercano a la invención definida en la reivindicación 10 porque divulga un recipiente para almacenar fluidos a presión.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 10, y el recipiente divulgado de D2, consiste en mencionar que el recipiente tiene un único recipiente intermedio (5).

El efecto que logra el incluir que el recipiente tenga un “único recipiente intermedio” es que garantiza una efectiva barrera de difusión.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿Cómo modificar el recipiente conocido en D2 para garantizar una efectiva barrera de difusión?

Sin embargo, la incorporación de un único recipiente intermedio, ya está divulgada en el documento D1 que se refiere a que como se ilustra el revestimiento (1) reside en un barril (3) (metal o plástico) que encierra sustancialmente el forro. El barril (3) circunscribe una abertura (4) en su interior a través del cual el revestimiento (1) (y cualquier aparato dispensador asociado, como cuerpo de la válvula (5) y la lanza 6) está adaptado para ser insertado, y a través del cual el revestimiento (1) se llena y vacían posteriormente (Col. 7, Párr. 0040).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría la única barrera (3) del documento D1 en el contenedor del recipiente divulgado en el documento D2 para llegar así al objeto de la reivindicación 10 de la solicitud. Por lo cual la reivindicación 10 se considera obvia.

La reivindicación 11 consiste en que: “(...) el material de dicho recipiente interior (3) incluye una capa de alcohol polivinílico.” (Página 12, Radicado N°. 13-284591-00010-00000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Reiv.	Características esenciales	D2 (US20090057347)	D5 (US5728467)
	Un recipiente (1) para almacenar un producto alimenticio líquido (4) y dispensarlo bajo presión en porciones de consumo a través de un canal de dispensación que se puede cerrar que va desde el recipiente hacia el exterior, caracterizado porque	Un conjunto de bolsa en bolsa en botella formada por un recipiente dispensador flexible con un equipo dispensador (Resumen).	Un laminado de múltiples capas, que comprende un sustrato de plástico (resumen).
	un recipiente exterior rígido (2),	El recipiente de contención (104) puede estar construido de un material plástico rígido adecuado para el almacenamiento y transporte del conjunto de bolsa en bolsa (102) (Párr. 100).	Opcionalmente, el paquete (2) incluye una carcasa de soporte (7) que tiene campanas de superior e inferior (8 y 9), respectivamente, con la cascara de encerramiento (7) barriles (3) en el mismo (Col. 8, Parr. 0044).
	un recipiente interior flexible (3)	Las Figs. 2, 2A y 2B, exponen una realización del dispositivo de bolsa en bolsa dentro de una botella (100) que comprende un conjunto flexible de bolsa en bolsa (102) (Parr. 99)	No se menciona

1	un recipiente intermedio (5) que rodea el recipiente interior (3)	El conjunto de bolsa en bolsa (102) comprende un montaje interior dispensador (110) anidado dentro de un montaje exterior (112 a), y un contenedor flexible interior (114) anidado dentro de un contenedor flexible de doble pared exterior (118) (Párr. 99).	No se menciona
	Otro recipiente intermedio (5) adicional o recipiente interior (3) adicional que se encuentra situado entre dicho recipiente intermedio (5) y el recipiente interior (3).	La pluralidad de configuración de bolsas de las figuras. 2 y 2B puede, en una forma de realización potencial comprender tres discretas bolsas dispuestas concéntricamente (117.1, 117.2 y 117.3), por lo que la primera bolsa de 117,1 recibe, almacena y dispensa el fluido de dosificación, (...). La segunda bolsa (117.2) contiene la primera bolsa, y la tercera bolsa de (117.3) contiene la segunda bolsa (117.2). El fluido de presurización puede ser inyectado entre la segunda bolsa de (117.2) y de la tercera bolsa (117.3) (es decir, la cavidad interior (116) entre el segundo y tercer bolsas 117.2 y 117.3). Un espacio (117.5) entre la primera bolsa de (117.1) y la segunda bolsa de (117.2) puede ventilarse al exterior a través del paso de ventilación anular (113). Esta ventilación es deseable con el fin de evitar la formación de micro-burbujas en el interior o en la primera bolsa (117.1) debido al gas que penetra a través de la primera bolsa (117.1) (Párr. 108 y Fig. 2B).	No se menciona
	Definiéndose un espacio (16) entre el recipiente intermedio (5) adicional y el recipiente interior (3)	Una trayectoria de venteo puede ser proporcionado al espacio intermedio de los contenedores flexibles y la vasija de contención a través de los mobiliarios (Párr. 14)	No se menciona
	En el que el espacio (16) está provisto de un medio de presión y/o el recipiente (1) está equipado con una conexión (23), que está conectada al espacio (16), para una fuente del medio de presión (24).	El sistema de dispensación (72) incluye una fuente de presión (80) acoplada operativamente a un dispositivo de bolsa en bolsa en botella (100) que está dispuesto en un receptor (82). Un proceso controlador (84) puede estar acoplado operativamente al sistema de dispensación (72) para el control y seguimiento de la fuente de presión (80) y el dispositivo de bolsa en bolsa dentro de una botella de (100) (Párr. 98 y Fig. 1). El fluido de presurización puede ser inyectado entre la segunda bolsa de (117.2) y de la tercera bolsa (117.3) (es decir, la cavidad interior (116) entre el segundo y tercer bolsas 117.2 y 117.3). Un espacio (117.5) entre la primera bolsa de (117.1) y la	No se menciona

		segunda bolsa de (117.2) puede ventilarse al exterior a través del paso de ventilación anular (113) (Párr. 108).	
11	El material de dicho recipiente interior (3) incluye una capa de alcohol polivinílico.	No se menciona	(E) una capa formada a partir de una solución de resina de alcohol polivinílico, en el que cuando la multicapa laminado comprende la resina de alcohol polivinílico, el laminado comprende además una capa de polipropileno (Col. 16, líneas 38 a 42)
12	El material de dicho recipiente intermedio (5) incluye una capa de alcohol polivinílico.	No se menciona	

El documento D2 se considera el estado de la técnica más cercano a la invención definida en las reivindicaciones 1 con 11 y 12 porque divulga un recipiente para almacenar fluidos a presión.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 11 y 12, y el recipiente divulgado de D2, consiste en mencionar que el material de dicho recipiente interior (3) incluye una capa de alcohol polivinílico.

El efecto que logra el incluir que “el material de dicho recipiente interior (3) incluye una capa de alcohol polivinílico” es que protege el líquido a dispensar evitando el contacto del mismo con el material del contenedor para aumentar la vida útil de dicho líquido.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿cómo modificar el recipiente conocido en D2 para proteger el líquido a dispensar evitando el contacto del mismo con el material del contenedor para aumentar la vida útil de dicho líquido?

Sin embargo, la incorporación de un material en el contenedor para aumentar la vida útil de dicho líquido, ya está divulgada en el documento D5 que se refiere a (E) una capa formada a partir de una solución de resina de alcohol polivinílico, en el que cuando la multicapa laminado comprende la resina de alcohol polivinílico, el laminado comprende además una capa de polipropileno (Col. 16, líneas 38 a 42)

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría la capa de alcohol polivinílica del documento D5 en el contenedor del recipiente divulgado en el documento D2 para llegar así al objeto de las reivindicaciones 11 y 12 de la solicitud. Por lo cual las reivindicaciones 11 y 12 se consideran obvias.

La reivindicación 13 consiste en que: “(...) el recipiente exterior (2) está fabricado de polietileno, polipropileno o tereftalato de polietileno.” (Página 12, Radicado N°. 13-284591-00010-00000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Reiv.	Características esenciales	D2 (US20090057347)	D5 (US5728467)
	Un recipiente (1) para almacenar un producto alimenticio líquido (4) y dispensarlo bajo presión en porciones de consumo a través de un canal de dispensación que se puede cerrar que va desde el recipiente hacia el exterior, caracterizado porque	Un conjunto de bolsa en bolsa en botella formada por un recipiente dispensador flexible con un equipo dispensador (Resumen).	Un laminado de múltiples capas, que comprende un sustrato de plástico (resumen).
	un recipiente exterior rígido (2),	El recipiente de contención (104) puede estar construido de un material plástico rígido adecuado para el almacenamiento y transporte del conjunto de bolsa en bolsa (102) (Párr. 100).	Opcionalmente, el paquete (2) incluye una carcasa de soporte (7) que tiene campanas de superior e inferior (8 y 9), respectivamente, con la cascara de encerramiento (7) barriles (3) en el mismo (Col.

1			8, Parr. 0044).
	un recipiente interior flexible (3)	Las Figs. 2, 2A y 2B, exponen una realización del dispositivo de bolsa en bolsa dentro de una botella (100) que comprende un conjunto flexible de bolsa en bolsa (102) (Parr. 99)	No se menciona
	un recipiente intermedio (5) que rodea el recipiente interior (3)	El conjunto de bolsa en bolsa (102) comprende un montaje interior dispensador (110) anidado dentro de un montaje exterior (112 a), y un contenedor flexible interior (114) anidado dentro de un contenedor flexible de doble pared exterior (118) (Párr. 99).	No se menciona
	Otro recipiente intermedio (5) adicional o recipiente interior (3) adicional que se encuentra situado entre dicho recipiente intermedio (5) y el recipiente interior (3).	La pluralidad de configuración de bolsas de las figuras. 2 y 2B puede, en una forma de realización potencial comprender tres discretas bolsas dispuestas concéntricamente (117.1, 117.2 y 117.3), por lo que la primera bolsa de 117,1 recibe, almacena y dispensa el fluido de dosificación, (...). La segunda bolsa (117.2) contiene la primera bolsa, y la tercera bolsa de (117.3) contiene la segunda bolsa (117.2). El fluido de presurización puede ser inyectado entre la segunda bolsa de (117.2) y de la tercera bolsa (117.3) (es decir, la cavidad interior (116) entre el segundo y tercer bolsas 117.2 y 117.3). Un espacio (117.5) entre la primera bolsa de (117.1) y la segunda bolsa de (117.2) puede ventilarse al exterior a través del paso de ventilación anular (113). Esta ventilación es deseable con el fin de evitar la formación de micro-burbujas en el interior o en la primera bolsa (117.1) debido al gas que penetra a través de la primera bolsa (117.1) (Párr. 108 y Fig. 2B).	No se menciona
	Definiéndose un espacio (16) entre el recipiente intermedio (5) adicional y el recipiente interior (3)	Una trayectoria de venteo puede ser proporcionado al espacio intermedio de los contenedores flexibles y la vasija de contención a través de los mobiliarios (Párr. 14)	No se menciona
	En el que el espacio (16) está provisto de un medio de presión y/o el recipiente (1) está equipado con una conexión (23), que está conectada al espacio (16), para una fuente del medio de presión (24).	El sistema de dispensación (72) incluye una fuente de presión (80) acoplada operativamente a un dispositivo de bolsa en bolsa en botella (100) que está dispuesto en un receptor (82). Un proceso controlador (84) puede estar acoplado operativamente al sistema de dispensación (72) para el control y seguimiento de la fuente de presión (80) y el dispositivo de bolsa en bolsa dentro de una botella de (100) (Párr. 98 y Fig. 1).	No se menciona
		El fluido de presurización	

		puede ser inyectado entre la segunda bolsa de (117.2) y de la tercera bolsa (117.3) (es decir, la cavidad interior (116) entre el segundo y tercer bolsas 117.2 y 117.3). Un espacio (117.5) entre la primera bolsa de (117.1) y la segunda bolsa de (117.2) puede ventilarse al exterior a través del paso de ventilación anular (113) (Párr. 108).	
13	El recipiente exterior (2) está fabricado de polietileno, polipropileno o tereftalato de polietileno.	No se menciona	Laminados multicapa para la prueba de capacidad de conservación sabor se prepararon mediante laminación en seco una lámina de aluminio que tiene un espesor de 9 m sobre la superficie correspondiente a las superficies exteriores de las bolsas a través de una película de tereftalato de polietileno que tiene un espesor de 12 micras. Un adhesivo AD 950 A / B fabricado por Toyo Morton KK, Japón fue utilizado en la laminación en seco, seguido por el envejecimiento en una habitación con termostato a 40 °C durante 4 días. El adhesivo se aplicó a 4 g / m 2 en la base seca (Col. 7, líneas 44 a 50).

El documento D2 se considera el estado de la técnica más cercano a la invención definida en las reivindicaciones 1 con 13 porque divulga un recipiente para almacenar fluidos a presión.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 13, y el recipiente divulgado de D2, consiste en mencionar que el recipiente exterior (2) está fabricado de polietileno, polipropileno o tereftalato de polietileno.

El efecto que logra el incluir que “el material de dicho recipiente exterior (2) está fabricado de polietileno, polipropileno o tereftalato de polietileno” es que ayuda a conservar el sabor del líquido contenido y evita la corrosión del recipiente.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿cómo modificar el recipiente conocido en D2 para ayudar a conservar el sabor del líquido contenido y evitar también la corrosión del recipiente?

Sin embargo, la incorporación de un material en el recipiente exterior para ayudar a conservar el sabor del líquido contenido y evitar la corrosión del recipiente, ya está divulgado en el documento D5 que se refiere a laminados multicapa para la prueba de capacidad de conservación sabor se prepararon mediante laminación en seco una lámina de aluminio que tiene un espesor de 9 m sobre la superficie correspondiente a las superficies exteriores de las bolsas a través de una película de tereftalato de polietileno que tiene un espesor de 12 micras. Un adhesivo AD 950 A / B fabricado por Toyo Morton KK, Japón fue utilizado en la laminación en seco, seguido por el envejecimiento en una habitación con termostato a 40 °C durante 4 días. El adhesivo se aplicó a 4 g / m 2 en la base seca (Col. 7, líneas 44 a 50).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría la capa de polietileno, polipropileno o tereftalato de polietileno del documento D5 en el

recipiente externo divulgado en el documento D2 para llegar así al objeto de la reivindicación 13 de la solicitud. Por lo cual la reivindicación 13 se considera obvia.

La reivindicación 14 consiste en que: *“(...) los componentes del conector (6) que forman una barrera entre la atmósfera y el producto alimenticio (4) están fabricados de un polímero que comprende una poliamida que contiene unidades de meta-xilileno”* (Página 12, Radicado N°. 13-284591-00010-00000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Reiv.	Características esenciales	D2 (US20090057347)	D5 (US5728467)
1	Un recipiente (1) para almacenar un producto alimenticio líquido (4) y dispensarlo bajo presión en porciones de consumo a través de un canal de dispensación que se puede cerrar que va desde el recipiente hacia el exterior, caracterizado porque	Un conjunto de bolsa en bolsa en botella formada por un recipiente dispensador flexible con un equipo dispensador (Resumen).	Un laminado de múltiples capas, que comprende un sustrato de plástico (resumen).
	un recipiente exterior rígido (2),	El recipiente de contención (104) puede estar construido de un material plástico rígido adecuado para el almacenamiento y transporte del conjunto de bolsa en bolsa (102) (Párr. 100).	Opcionalmente, el paquete (2) incluye una carcasa de soporte (7) que tiene campanas de superior e inferior (8 y 9), respectivamente, con la cascara de encerramiento (7) barriles (3) en el mismo (Col. 8, Parr. 0044).
	un recipiente interior flexible (3)	Las Figs. 2, 2A y 2B, exponen una realización del dispositivo de bolsa en bolsa dentro de una botella (100) que comprende un conjunto flexible de bolsa en bolsa (102) (Parr. 99)	No se menciona
	un recipiente intermedio (5) que rodea el recipiente interior (3)	El conjunto de bolsa en bolsa (102) comprende un montaje interior dispensador (110) anidado dentro de un montaje exterior (112 a), y un contenedor flexible interior (114) anidado dentro de un contenedor flexible de doble pared exterior (118) (Párr. 99).	No se menciona
	Otro recipiente intermedio (5) adicional o recipiente interior (3) adicional que se encuentra situado entre dicho recipiente intermedio (5) y el recipiente interior (3).	La pluralidad de configuración de bolsas de las figuras. 2 y 2B puede, en una forma de realización potencial comprender tres discretas bolsas dispuestas concéntricamente (117.1, 117.2 y 117.3), por lo que la primera bolsa de 117,1 recibe, almacena y dispensa el fluido de dosificación, (...). La segunda bolsa (117.2) contiene la primera bolsa, y la tercera bolsa de (117.3) contiene la segunda bolsa (117.2). El fluido de presurización puede ser inyectado entre la segunda bolsa de (117.2) y de la tercera bolsa (117.3) (es decir, la cavidad interior (116) entre el segundo y tercer bolsas 117.2 y 117.3). Un espacio (117.5) entre la primera bolsa de (117.1) y la segunda bolsa de (117.2) puede ventilarse al exterior a través del paso de ventilación anular (113).	No se menciona

		Esta ventilación es deseable con el fin de evitar la formación de micro-burbujas en el interior o en la primera bolsa (117.1) debido al gas que penetra a través de la primera bolsa (117.1) (Párr. 108 y Fig. 2B).	
	Definiéndose un espacio (16) entre el recipiente intermedio (5) adicional y el recipiente interior (3)	Una trayectoria de venteo puede ser proporcionado al espacio intermedio de los contenedores flexibles y la vasija de contención a través de los mobiliarios (Párr. 14)	No se menciona
	En el que el espacio (16) está provisto de un medio de presión y/o el recipiente (1) está equipado con una conexión (23), que está conectada al espacio (16), para una fuente del medio de presión (24).	El sistema de dispensación (72) incluye una fuente de presión (80) acoplada operativamente a un dispositivo de bolsa en bolsa en botella (100) que está dispuesto en un receptor (82). Un proceso controlador (84) puede estar acoplado operativamente al sistema de dispensación (72) para el control y seguimiento de la fuente de presión (80) y el dispositivo de bolsa en bolsa dentro de una botella de (100) (Párr. 98 y Fig. 1). El fluido de presurización puede ser inyectado entre la segunda bolsa de (117.2) y de la tercera bolsa (117.3) (es decir, la cavidad interior (116) entre el segundo y tercer bolsas 117.2 y 117.3). Un espacio (117.5) entre la primera bolsa de (117.1) y la segunda bolsa de (117.2) puede ventilarse al exterior a través del paso de ventilación anular (113) (Párr. 108).	No se menciona
14	Los componentes del conector (6) que forman una barrera entre la atmósfera y el producto alimenticio (4) están fabricados de un polímero que comprende una poliamida que contiene unidades de meta-xilileno	No se menciona	Un laminado de múltiples capas según la reivindicación 1, en el que una capa de la resina de poliamida (d) se proporciona en la película del metal u óxido metálico a un espesor de al menos 1 m. (Col. 15, líneas 61 a 63). En concreto, se incluyen polímeros de ε-caprolactama, aminolactama, enantolactama, ácido 11-aminoundecanbic, ácido 7-aminohentanoic, el ácido 9-aminonopanoic, α-pirrolidona, α-piperidona, etc, policondensados de diaminas tales como hexametilendiamina, nonametilendiamina, dodecametilendiamina, metaxililendiamina, etc, (Col. 6, líneas 5 a 12).

El documento D2 se considera el estado de la técnica más cercano a la invención definida en las reivindicaciones 1 con 14 porque divulga un recipiente para almacenar fluidos a presión.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 14, y el recipiente divulgado de D2, consiste en mencionar que los componentes del conector (6) que forman una barrera entre la atmósfera y el producto alimenticio (4) están fabricados de un polímero que comprende una poliamida que contiene unidades de meta-xilileno.

El efecto que logra el incluir que “que los componentes del conector (6) que forman una barrera entre la atmósfera y el producto alimenticio (4) estén fabricados de un polímero que comprende una poliamida que contiene unidades de meta-xilileno” es que ayuda a generar una barrera frente a la reacción química que provoca las condiciones ambientales de humedad y agentes externos.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿cómo modificar el recipiente conocido en D2 para generar una barrera frente a las reacciones químicas que provocan las condiciones ambientales de humedad y agentes externos?

Sin embargo, la incorporación de un material en el conector (6) consistente en un polímero que comprende una poliamida que contiene unidades de meta-xilileno para generar una barrera frente a las reacciones químicas que provocan las condiciones ambientales de humedad y agentes externos, ya está divulgado en el documento D5 que se refiere a un laminado de múltiples capas según la reivindicación 1, en el que una capa de la resina de poliamida (d) se proporciona en la película del metal u óxido metálico a un espesor de al menos 1 m. (Col. 15, líneas 61 a 63). En concreto, se incluyen polímeros de ϵ -caprolactama, aminolactama, enantolactama, ácido 11-aminoundecanbic, ácido 7-aminohentanoic, el ácido 9-aminonopanoic, α -pirrolidona, α -piperidona, etc, policondensados de diaminas tales como hexametilendiamina, nonametilendiamina, dodecametilendiamina, metaxililendiamina, etc, (Col. 6, líneas 5 a 12).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría un material en el conector (6) consistente en un polímero que comprende una poliamida que contiene unidades de meta-xilileno del documento D5 en el recipiente divulgado en el documento D2 para llegar así al objeto de la reivindicación 14 de la solicitud. Por lo cual la reivindicación 14 se considera obvia.

Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	EP1947029	10	Nivel inventivo
D2	US20090057347	1, 3, 8 4, 6, 7, 9 a 14	Novedad Nivel inventivo
D3	US20060138177	4	Nivel inventivo
D4	US 2008/0217361	6, 7, 9	Nivel inventivo
D5	US5728467	11 a 14	Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento el solicitante llegara a modificar: i) el capítulo reivindicatorio, ii) la descripción de la invención a proteger, iii) o presente un nuevo capítulo reivindicatorio, y desee que se realice un nuevo examen de patentabilidad a esta modificación, no deberá pagar la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente a la tasa de examen de patentabilidad. En todo caso, el número de requerimientos por no patentabilidad estará supeditado a que el término del estudio de patentabilidad no sea superior a 18 meses, contados desde la publicación de la solicitud de patente de invención. Adicionalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones deberá pagar la tasa por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2016-06-28

Elaboró: Rachid Ponce Vergel

Revisó: Rosa Patricia Tellez Chavarro